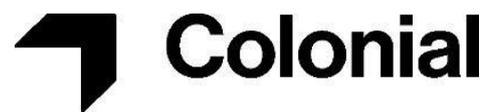




CONCURSO BE_ART 2025

PARA EL EDIFICIO MADNUM

CONVOCA:



COMISARIA:



ÍNDICE

BASES DEL CONCURSO

- 1.- Objeto del concurso**
- 2.- Participantes**
- 3.- Características de las obras**
- 4.- Forma de participación**
- 5.- Selección de la propuesta**
- 6.- Jurado**
- 7.- Desarrollo de la propuesta ganadora**
- 8.- Premio**
- 9.- Aceptación de las bases del concurso**
- 10.- Política de protección de datos**
- 11.- Compromiso de los artistas**
- 12.- Derechos de propiedad intelectual**
- 13.- Exoneración de responsabilidad**

ANEXO 1 – Documentación de Colonial y MADNUM

- 1.- La Marca: COLONIAL**
- 2.- El Producto: MADNUM**
- 3.- Fotografías de la zona a intervenir**

Bases del concurso

Colonial se consolida como uno de los principales referentes europeos en inversión, transformación y gestión de edificios prime en los ejes estratégicos de Madrid, Barcelona y París. Con un enfoque centrado en la excelencia operativa, la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo, la compañía lidera la evolución de los espacios de trabajo en Europa.

Su modelo se basa en ofrecer activos de máxima calidad técnica, arquitectónica y medioambiental, diseñados para responder a las nuevas formas de trabajo y a las exigencias de empresas globales que buscan ubicaciones emblemáticas, eficiencia operativa y experiencias diferenciales para sus equipos.

Un ejemplo paradigmático de esta visión es MADNUM, el nuevo complejo empresarial de referencia en Madrid. Ubicado en Méndez Álvaro 61, combina un diseño vanguardista con la máxima calificación en sostenibilidad, un consumo energético optimizado gracias al uso de energías renovables para autoconsumo y soluciones digitales de última generación. El resultado: un espacio flexible, eficiente y representativo, donde las empresas encuentran un entorno inspirador y de alto rendimiento para sus equipos.

1.- Objeto de concurso

Inmobiliaria Colonial a través de su compromiso con la cultura y el arte, presentan la Segunda Edición de BeArt, de la mano de WIT Art Gallery. Un certamen que invita a repensar el futuro habitable de nuestras ciudades. Un concurso enmarcado en su firme apoyo a la escena artística, buscando impulsar la creatividad en dos disciplinas clave: la fotografía y la escultura.

Con esta iniciativa, orientada exclusivamente a artistas mujeres, Colonial refuerza su compromiso con la cultura, la igualdad de oportunidades, la innovación y la sostenibilidad, contribuyendo al debate artístico sobre el entorno urbano del futuro.

Por un lado, se otorgará un premio a mujeres fotógrafas que presenten un proyecto fotográfico explorando los futuros de nuestras ciudades a través del reencuentro humano. Por otro lado, se otorgará otro premio a artistas escultoras que aborden la misma temática, reflexionando sobre cómo serán las ciudades del mañana.

Se generará un foco de atención artística en un edificio innovador. En el emplazamiento de MADMUN se plantea, por parte de la propiedad, la adquisición de una obra escultórica y de una obra fotográfica.

2.- Participantes

La convocatoria de este concurso es conjunta, con dos premios diferenciados entre fotografía y escultura dirigido fundamentalmente a artistas mujeres tanto emergentes como consolidadas residentes en España o que estén desarrollando alguna residencia artística en territorio nacional (que tendrán que acreditar en su caso) y que se encuentren motivadas por implicarse de manera directa en la realización de un proyecto artístico que siga la línea del concurso, siempre que sea fotografía o escultura.

3.- Características de las obras

Las obras presentadas pueden ser previas a la convocatoria de este concurso.

Fotografía: La fotografía será expuesta en una caja de luz, de formato 150cm de alto x 300 cm de ancho (también se aceptarán dípticos que encajen en esas medidas).

Escultura: La escultura deberá ser una pieza comprendida en las siguientes medidas: alto de 200 x ancho de 100 cm (peana incluida si no es autoportante). Debe ser una pieza fácilmente mantenible, perdurable y que no sea altamente inflamable. La viabilidad de la instalación de la misma se estudiará con un equipo de especialistas en conservación y seguridad de MADNUM, que garantizarán el cumplimiento de los parámetros de seguridad exigidos en emplazamiento.

- Objetivos de la obra

Con la adquisición de la obra se perseguirán los siguientes objetivos:

- Invitar a los espectadores a reflexionar desde la perspectiva artística femenina sobre los futuros habitables en el entorno urbano y sobre la sostenibilidad y transformación de los mismos.
- Apoyar a la mujer en el mundo del arte.
- Embellecer el acceso a los edificios donde se instalen.

4.- Forma de participación

El concurso consta de dos fases de selección:

Fase 1: Selección de 10 finalistas en cada disciplina.

Las participantes deberán enviar un email a la dirección beartmadnum@gmail.com haciendo constar los siguientes datos y documentación:

- Asunto: CONCURSO BE_ART 2025 + FOTOGRAFÍA o ESCULTURA + nombre y apellidos de la participante.
- Documentación adjunta al email:
 - Fotocopia de DNI o Pasaporte
 - CV y portfolio del participante (en formato PDF)
 - Dossier justificativo de la obra presentada, con un máximo de 10 páginas.
 - Fotografías de la pieza si ya está producida y esquema final si no lo está.
 - Ficha técnica y de mantenimiento.

Todos los documentos se presentarán en castellano y deberán estar enviados antes de las 00.01 horas del 15/09/2025.

CONCURSO BEART 2025 MADNUM

En la primera fase, en base a la documentación presentada por las artistas, se seleccionarán 10 fotografías y 10 esculturas que pasarán a la Fase 2. Se seleccionarán también otras 3 obras como semifinalistas que podrán pasar a ser finalistas, si alguna de las 10 obras seleccionadas tuviera que ser descartada por problemas posteriores a la selección.

Los 10 finalistas de cada disciplina, serán contactados y se les pedirá un video de presentación explicando la obra de unos 60 segundos.

Este video se les pedirá entre los días 17/09/2025 y 18/09/2025. Este video deberán mandarlo antes de las 00.01 horas del 21/09/2025.

Especificaciones para entrega del video de finalistas (una vez recibida la confirmación de que el artista es finalista):

Datos: Nombre y disciplina artística (fotografía o escultura)

Breve presentación personal (formación, trayectoria relevante)

Concepto de la obra presentada Relación con el tema del concurso (futuro habitable de las ciudades)

Aspectos técnicos y materiales usados (si aplica)

Entrega: Nombrar el archivo con el siguiente formato

NombreApellido_BEART2025_FOTO/ESCULTURA.mp4

NombreApellido_BEART2025_FOTO/FOTOGRAFIA.mp4

- Visitas a MADNUM

Si las artistas finalistas desearan visitar el complejo donde las obras estarán expuestas y su emplazamiento, lo podrán hacer en horario de lunes a viernes de 8 a 20 horas, siempre bajo cita previa en el mail ecubillo@inmocolonial.com (Evencio Cubillo).

La dirección del acceso principal del complejo Madnum es Méndez Alvaro 59 y los vestíbulos de los edificios donde se instalarán la fotografía y la escultura son los del Edificio Boreal y Poniente, respectivamente.

Fase 2: Selección de 1 ganadora en cada disciplina.

De las 10 finalistas en cada disciplina, el jurado seleccionará 1 obra ganadora en fotografía y otra en escultura.

La resolución del jurado será anunciada el 10 de octubre en un evento dentro del programa oficial de la Feria Estampa de Arte Contemporáneo al que estarán invitadas las 10 finalistas de cada categoría.

En el caso de no estar presente la ganadora se le comunicará el resultado del concurso a través del número de teléfono y/o correo electrónico que hubiera facilitado.

En caso de que la ganadora no pudiera ser localizada dentro de los 10 días naturales tras la notificación del premio, el Jurado seleccionará una nueva obra.

A continuación, se anunciará también en la web y RRSS de COLONIAL, WIT y ESTAMPA

CONCURSO BEART 2025 MADNUM

Instagram: @witartgallery @inmocolonial

Las participantes deberán ser las legítimas titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial de las obras presentadas y no haber cedido los derechos sobre ellas a terceros.

Si en el proyecto fotográfico se incluyen retratos o salen personas, deberán acreditar que tienen los derechos de imagen mediante documento firmado por el fotografiado/a.

En el caso de que la obra sea titularidad de varias personas, la participante que la inscriba, que deberá ser una de las coautoras, deberá tener la autorización de las demás coautoras para dicha inscripción y la aceptación de las bases.

Fase 3: Presentación en MADNUM.

El 30 de octubre se realizará un evento en MADNUM al que serán invitadas todas las finalistas tanto de la categoría de escultura como de la de fotografía, en la que tendrán la oportunidad de presentar su propuesta y carrera artística de manera audiovisual.

En este mismo evento se presentarán las obras ganadoras en su ubicación final.

5.- Criterios de valoración

A la hora de seleccionar las obras ganadoras, el jurado tendrá en cuenta la calidad artística de la misma, y también la adecuación al lugar en el que será exhibida, tanto en su sentido artístico como funcional.

6.- Jurado

El jurado estará constituido por:

- Julieta de Haro (directora artística de Centro Centro – Madrid).
- José María de Francisco Guinea. (Director de Estampa, Feria Internacional de Arte Contemporáneo).
- Paula Anta. Artista
- Pamen Pereira. Artista.
- Begoña Muñoz (Chief People and Culture Officer y miembro del Comité de Dirección de Colonial).
- Enrique García Sánchez (Fundador y director de Wit Art Gallery).

La decisión se tomará por la mayoría absoluta de sus miembros.

7.- Desarrollo de la propuesta ganadora

Tras la elección de las propuestas ganadoras por parte del jurado, la escultora tendrá que garantizar que su obra esté en MADNUM antes del evento del 27/10/2025, y la fotógrafa deberá mandar el archivo digital apto para su producción antes del 17/10/2025. Deberán estar ambas totalmente instaladas para el evento de presentación en MADNUM del 30/10/2025.

La fotografía será producida en una caja de luz en Síntesis digital, asumiendo Colonial los gastos de producción y posterior transporte e instalación en MADNUM de la misma. La producción será supervisada por un integrante de WIT y por la artista.

En escultura el transporte será gestionado íntegramente por la artista y posterior instalación de la obra por COLONIAL y equipo de WIT.

8.- Premio

La propuesta ganadora en fotografía recibirá un premio de 5.000 euros (Producción e instalación a cargo de COLONIAL)

La propuesta ganadora en escultura recibirá un premio de 8.000 euros. (Producción, transporte y montaje a cargo de la artista. Valoración de circunstancias especiales de montaje)

Las 10 artistas finalistas de cada categoría estarán invitadas tanto al acto de proclamación de la ganadora en ESTAMPA, como al acto en MADNUM, debiendo correr ellas mismas con los gastos de transporte, alojamiento y dietas.

9.- Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso implica el pleno conocimiento y la aceptación de las bases en su totalidad, así como la conformidad con la decisión del Jurado. En fotografía también implica la aceptación de que la obra será impresa y montada en una caja de luz.

WIT Art Gallery se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, así como de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas, y si se llegase a dar el caso, la anulación del concurso en su conjunto, de manera que todas las participantes tengan acceso a dicha información.

10.- Política de protección de datos

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES

RESPONSABLE:

- Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. - Paseo de la Castellana, 52, 28046 Madrid, dpo@inmocolonial.com
- WIT ART GALLERY_C/ VILLAFRANCA 4, Bajo 28028 Madrid (MADRID)

FINALIDAD: Gestionar el sorteo o concurso y notificación en caso de ser ganador. Uso y publicación de su imagen (fotográfica) en la página web y redes sociales de las empresas responsables en caso de ser ganador, con carácter gratuito, para promocionar sus servicios.

LEGITIMACIÓN: La necesidad de ejecutar el sorteo o concurso y la obra finalista, así como su consentimiento para el uso y publicación de su imagen en la web y redes sociales de las empresas responsables.

CESIONES: No se ceden datos a terceros, salvo cesiones legales previstas, en su caso.

CONSERVACIÓN: Mientras dure el sorteo y, finalizado éste, mientras esté publicada en los medios indicados y sirva a la finalidad de promoción.

DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición y retirar su consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose a los datos de cualquiera de los responsables arriba indicados. Asimismo, en caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

¿Autoriza el uso y publicación de su imagen para las finalidades indicadas?

Sí No

Nombre y Apellidos

Firma

11.- Compromiso de las artistas.

La artista, cuya obra haya sido seleccionada, se compromete a la realización de la misma en los plazos y las condiciones determinadas en estas bases.

12.- Derechos de propiedad intelectual

El ganador del concurso autoriza a COLONIAL, ESTAMPA y WIT Art Gallery a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de su obra.

Asimismo, el participante ganador, cede expresamente a COLONIAL y WIT Art Gallery, los derechos de reproducción, difusión, exhibición, divulgación y comunicación pública, de la obra presentada en este concurso y por el plazo máximo permitido por la ley.

Asimismo, el participante ganador cede en exclusiva la utilización de dicha obra como decoración e imagen del edificio MADNUM. Igualmente autoriza la publicación y difusión de su obra en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio por el plazo máximo permitido por la ley.

13.- Exoneración de responsabilidad

WIT Art Gallery y las demás entidades organizadores del concurso quedan exentos de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedarán exentos de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

ANEXO 1 – Documentación de Colonial y MADNUM.

.- La Marca: COLONIAL

1.1.- Colonial

Colonial se configura como uno de los principales operadores del mercado inmobiliario español y europeo, con una clara vocación patrimonialista centrada en la inversión, desarrollo y gestión de edificios de oficinas prime para alquiler en Madrid, Barcelona y París.

En la actualidad, la compañía lidera una nueva fase de transformación urbana, sostenible y digital, consolidándose como plataforma estratégica para el crecimiento empresarial, la atracción de talento y la regeneración de las ciudades.

1.2.- Posicionamiento de marca, misión y visión

Colonial se posiciona como el experto líder en oficinas prime en Europa.

- **Misión**

Crear valor a largo plazo para accionistas, inversores, empleados, clientes y la sociedad a través de edificios que permitan desarrollar todo su potencial en entornos sostenibles, eficientes y representativos.

- **Visión**

Ser líderes en la transformación del entorno laboral mediante soluciones inmobiliarias excelentes, sostenibles e innovadoras, adaptadas a las nuevas formas de trabajar y vivir en las ciudades del futuro.

1.3.- Lo que define a Colonial

- Talento, basado en la profesionalidad, la exigencia, la sensibilidad estética y el compromiso con el detalle.
- Producto, por su capacidad de desarrollar grandes proyectos icónicos con diseño, sostenibilidad, tecnología y visión a largo plazo.
- Potencia, como empresa estable, solvente, con liderazgo demostrado y alta capacidad de ejecución.
- Liderazgo, por su posicionamiento entre las principales inmobiliarias europeas, su reputación consolidada y su papel pionero en nuevas tendencias del sector.
- Valores corporativos: Proactividad, Colaboración, Curiosidad, Ilusión y Resiliencia.
- ADN: Una cultura basada en la excelencia, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación.

Actualmente, los principales impulsores del negocio son la sostenibilidad tangible, la innovación útil y la creación de espacios excepcionales que integran diseño, tecnología y servicios, ofreciendo experiencias de trabajo enriquecedoras y productivas. Colonial construye el presente para liderar el futuro del trabajo.

1.4.- Producto

Colonial cuenta con uno de los patrimonios inmobiliarios más relevantes de Europa, compuesto por 70 activos prime, principalmente oficinas, con presencia destacada en las zonas más estratégicas de París, Madrid y Barcelona. La compañía opera bajo un modelo basado en la calidad, la eficiencia energética, el diseño arquitectónico y la rentabilidad sostenible.

<https://www.inmocolonial.com/activos>

1.5.- Negocio

Como SOCIMI cotizada, el modelo de negocio de Colonial está orientado a la creación de valor para inversores institucionales y accionistas. Su estrategia se basa en la rentabilidad recurrente, la revalorización de activos y un crecimiento sólido a través de proyectos transformadores, diversificación hacia nuevos usos urbanos y una gestión activa del portfolio.

<https://www.inmocolonial.com/accionistas-inversores/home-accionistas-inversores>

2.- EL PRODUCTO: MADNUM

2.1.- Misión

Un nuevo complejo con los últimos avances en espacios de trabajo y mirada puesta en las tendencias que ya son una realidad y las necesidades de las empresas.

Un centro de conexión entre el barrio de Arganzuela y MADNUM con una oferta de servicios diferenciales integrando a la perfección la vida dentro del complejo y el entorno que lo rodea.

5.000 m² de espacios dinámicos para todo tipo de servicios. Con el objetivo de convertirse en un hub gastronómico de referencia a nivel nacional.

La plaza de MADNUM ofrece una gran variedad de opciones para complacer a aquellos que trabajan y viven en el complejo.

6.400 m² de zonas verdes destinadas a crear comunidad, desconectar y disfrutar.

Zonas ajardinadas cuyo diseño incluye cubiertas verdes y muros vegetales con predominancia de especies autóctonas, de bajas necesidades hídricas, aromáticas para especies polinizadoras y con frutos para las aves. Igualmente, se han incorporado cajas nido y hoteles para insectos.

2.2.- Visión

Ser el epicentro de la transformación cultural del sur de Madrid a través de un entorno urbano vibrante, sostenible y humano, que integra vida, trabajo y comunidad. MADNUM aspira a redefinir el concepto de campus urbano, situándose como referencia nacional en innovación inmobiliaria y bienestar empresarial.

2.3.- Descripción del producto

MADNUM es un campus urbano de uso mixto, pionero en España, que combina más de 56.000 m² de oficinas prime con 3.300 m² de retail, zonas verdes, espacios para eventos, servicios de restauración y áreas comunes. Situado dentro de la M-30, a escasos minutos de Atocha, reúne conectividad, diseño contemporáneo, eficiencia energética y vocación comunitaria en una propuesta única para grandes empresas y talento emergente. Es un entorno de vanguardia pensado para mejorar la productividad y la calidad de vida.

2.4.- Arquitectura

Diseñado por el prestigioso estudio Lamela Arquitectos, el conjunto arquitectónico de MADNUM se caracteriza por sus volúmenes contemporáneos, grandes terrazas ajardinadas, fachadas modulares y materiales sostenibles. La arquitectura pone en valor la luz natural, la ventilación cruzada y la eficiencia energética, y actúa como catalizador de la regeneración urbana del entorno. Las cubiertas verdes y muros vegetales se integran en una lógica bioclimática que maximiza el confort y reduce la huella ambiental.

2.5.- Dimensiones

- Superficie total construida (oficinas): 56.300 m²
- Superficie comercial y retail: 3.300 m²
- Zonas verdes y plaza central: 6.400 m²

2.6.- Beneficios para el Capital Humano

MADNUM está diseñado como un entorno integral de bienestar que potencia la productividad y la felicidad de los empleados. Ofrece espacios de trabajo flexibles, saludables y eficientes, con acceso a zonas verdes, servicios deportivos, restauración de calidad, conectividad excelente y un ambiente que favorece la conciliación y el sentido de pertenencia. Es un espacio que reduce el commuting y mejora la calidad de vida, lo que lo convierte en un potente factor de atracción y retención de talento.

2.7.- El Target

MADNUM se dirige a corporaciones nacionales e internacionales y compañías de tamaño mediano que buscan una sede representativa, innovadora y eficiente dentro de Madrid. Su público prioritario incluye CEOs, directores de Real Estate, responsables de Recursos Humanos y Procurement. También se posiciona como polo de atracción para nuevas generaciones de talento que valoran la flexibilidad, el diseño y el bienestar. A nivel institucional, el proyecto también interpela a administraciones públicas, inversores y stakeholders urbanos, como vector de regeneración del distrito sur de la ciudad.

3.- Fotografías de la zona a intervenir

Pared fotografía:



Espacio escultura:

